



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000790-01

*Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a incorporar a los Presupuestos Generales del Estado 2,6 millones de euros para el Polígono de las Hervencias (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000788 a PNL/000812.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Gómez Jiménez, Alba Priscila Bermejo Santos y Blanca Delia Negrete Santamaría, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Castilla y León ha realizado diversas inversiones en los polígonos industriales abulenses de Las Hervencias, La Colilla y Vicolozano, estrategias reforzadas por la reciente aprobación del Plan Territorial de Fomento de Ávila, en colaboración con el Ayuntamiento de Ávila y la Diputación Provincial. En concreto, hablamos del mayor Plan en la historia de Castilla y León no solo en duración, sino también en cuantía.

De esta forma, en el Plan Territorial de Fomento de Ávila 2020-204, quedan comprometidos, por parte de la Junta de Castilla y León, 500.000 € para el Polígono Industrial de Las Hervencias (con la misma cantidad comprometida por parte del Ayuntamiento de Ávila), 500.000 € para el Polígono industrial de La Colilla (con la misma cantidad comprometida por parte de la Diputación Provincial de Ávila) y 19.000.0000 para el Polígono Industrial de Vicolozano.



Así, con la firma del Plan Territorial de Fomento para Ávila y su Entorno, el pasado 7 de septiembre, se daba el pistoletazo de salida para un importantísimo impulso en términos de industrialización y generación de empleo en Ávila.

Por otra parte, y dentro de la apuesta de la Junta de Castilla y León por fomentar la industrialización en Ávila, el Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE) concedió, el 18 de diciembre de 2017, una subvención al Ayuntamiento de Ávila por importe de 3.000.000 €, que fue ampliada en 650.000 el 13 de junio de 2019, destinando, por tanto, una cuantía total de 3.650.000 € a financiar los costes de la ejecución material de la renovación y mejora de los servicios e infraestructuras de una de las principales áreas industriales de la ciudad, como es el Polígono Industrial de Las Hervencias.

En concreto, los gastos subvencionables contemplan redes de abastecimiento y saneamiento, reparaciones y dotaciones de viario, electricidad, seguridad y salud y gestión de residuos. Sobre el desarrollo de las inversiones realizadas gracias a esta subvención, actualmente las actuaciones se encuentran en ejecución, estando prevista su conclusión a finales de 2020.

El Polígono Industrial las Hervencias se encuentra situado en el entorno urbano de la ciudad, y cuenta una superficie bruta de 790.000 m<sup>2</sup>, a los que habría que añadir los 25.000 m<sup>2</sup> de la zona denominada Parque Empresarial Pinar de las Hervencias., lo que supone una superficie bruta total de 815.000 m<sup>2</sup>. Además, si se toma en consideración la zona de la Avenida Juan Carlos I, conexión del polígono con la ciudad, de aproximadamente 30.000 m<sup>2</sup>, la superficie bruta del polígono de las Hervencias alcanzaría los 845.000 m<sup>2</sup>.

El Polígono Industrial de las Hervencias, en el municipio de Ávila, es un polo de actividad económica fundamental para Ávila y para su provincia, que suma en torno a 300 empresas y emplea a casi 2.500 trabajadores, pero que también tiene naves vacías y parcelas aún sin ocupar.

Un factor fundamental, sin duda, para contribuir al crecimiento y desarrollo económico de municipios y regiones es la existencia en los mismos de un tejido industrial sólido y moderno, que garantice la creación de riqueza, puestos de trabajo y que contribuya a fijar la población.

Asimismo, la existencia de un tejido industrial potente en una población desempeña un papel determinante en el crecimiento de otros sectores, como los servicios necesarios para complementar la actividad industrial, la construcción, la generación y distribución de energía y el desarrollo de los sectores como comerciales.

El desarrollo del tejido industrial debe ser, por tanto, una prioridad por parte de todas las Administraciones Públicas a la hora de luchar no solo contra la despoblación, sino también a la hora de apostar por la generación de riqueza y empleo, algo que, en la provincia de Ávila, han demostrado las distintas acciones procedentes de la Junta de Castilla y León, del Ayuntamiento de Ávila y de la Diputación Provincial expuestas en las líneas anteriores.

A estas inversiones debe sumarse, además, la comprometida en el año 2015 por el Gobierno de España, a través de la Dirección General de Industria y Pymes, que suponía una inversión total de 4.650.000 € para la Revitalización integral del Polígono Industrial Las Hervencias.

El objetivo principal de esta inversión consistía en adecuar el polígono, hacer una zona comercial, asfaltar las calles y mejorar las aceras (en algunos casos inexistentes),



hacer llegar la fibra óptica, incorporar zonas verdes y zonas de aparcamiento... En definitiva, convertirlo en un espacio más atractivo y moderno, que pueda atraer a la población de Ávila y a empresarios para que abran sus negocios en el polígono, orientándolo de esta forma a un concepto comercial, dada la cercanía del casco urbano de la ciudad de Ávila.

Dicho compromiso debería haberse ejecutado inicialmente entre los años 2016 y 2018. Actualmente, sin embargo, se han ejecutado tan solo dos fases del proyecto, por valor de 2 millones de euros, quedando más de la mitad del importe por aportar.

En este momento los Presupuestos Generales del Estado se encuentran prorrogados, pero cada vez es más necesario contar con unas nuevas cuentas que se adapten a la situación actual.

En ese sentido, dada la importante inversión e impulso realizado por la Junta de Castilla y León en los últimos años ante la preocupante situación industrial y laboral en la provincia de Ávila, es necesario que no se queden dichas partidas comprometidas fuera de los nuevos supuestos presupuestos.

Ávila, que parte de una situación inestable de creación de industria y empleo, motivos ambos de la ejecución prioritaria del Plan Territorial de Fomento en Ávila, se está viendo duramente afectada por reconversiones de su sector automovilístico, el peso de atracción de la limítrofe Madrid, la pandemia COVID-19 y su dependencia del mercado interior, siendo la provincia con menos exportaciones de la Comunidad.

Además, la crisis económica provocada por la pandemia ha supuesto un duro revés a los empresarios abulenses, quienes han llegado a asegurar que la potencialidad económica y la enorme capacidad de sinergia entre industria, comercio y servicios del Polígono Industrial de Las Hervencias puede verse gravísimamente lastrada a causa de la crisis económica provocada por la COVID-19.

Por esto consideramos que cada euro previsto debe ejecutarse, a la mayor brevedad posible, para solventar esta situación de vulnerabilidad, proponiendo la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la incorporación en los próximos presupuestos generales del Estado los 2,6 millones de euros comprometidos que restan por aportar del montante inicial comprometido de 4,6 millones de euros para la modernización y dotación del Polígono de las Hervencias (Ávila).**

Valladolid, 15 de octubre de 2020.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Inmaculada Gómez Jiménez,  
Alba Priscila Bermejo Santos y  
Blanca Delia Negrete Santamaría

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: David Castaño Sequeros